

Guayaquil, 31 de mayo del 2001

Exped.No.84680-99

**INFORME DEL COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DIBORDI S.A.**

**Señores
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DIBORDI S.A.
Ciudad**

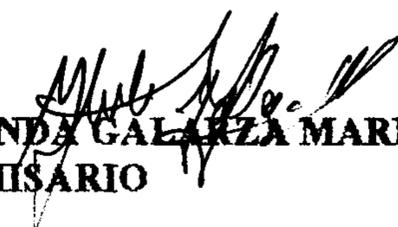
De mis consideraciones:

Cumpliendo con el mandato de la Junta General de Accionistas de la compañía DIBORDI S.A., el cual fue nombrado COMISARIO de la misma, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 321 de la Ley de Compañías, procedí a efectuar el Informe sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 1999.

1. He verificado los libros de contabilidad, e informo que la compañía no ha tenido ningún movimiento contable y la situación financiera al cierre del ejercicio económico por el año 1999, no arroja ni pérdida ni ganancias.

Agradeciendo por la atención prestada, me suscribo de los señores accionistas

Muy atentamente,


**GLEND A GALARZA MARIDUEÑA
COMISARIO**

131 MAYO 2001

